

Pérez López, Eugenio.
 Pérez-Marín Mesa, José María.
 Pérez Salgado, Nicolás.
 Pérez San Román, Daniel.
 Pérez Trujillo, Encarnación.
 Pérez Villar, José Tomás.
 Peris-Mencheta Ríos-Mérida, Luis Enrique.
 Perosanz Virseda, José Luis.
 Pigem Ramis, Carlos.
 Porta Cantoni, Ruth.
 Poyato Ariza, Jorge Manuel.
 Prat Mora, María Josefa.
 Prieto Medina, Manuel Angel.
 Prosper Maret, José Miguel.
 Puchol Jiménez, María Africa.
 Puente Torres, José Tomás.
 Puertas Rabal, José Juan.
 Rabadán Rituerto, Eduardo.
 Rabanal García, Jaime.
 Ramón Utrabo, José Antonio.
 Ramos Ortega, Alfonso.
 Ramos Santos, Carlos María.
 Raurich Montasell, Teresa María.
 Raurich Puigdevall, José María.
 Raya Rodríguez, Antonio.
 Raya Ruiz, Juan.
 Riba Sánchez, Francisco Javier.
 Riesco García, Federico Jesús.
 Río Garcés, Carmelo del.
 Río Páramo, María Begoña del.
 Rivas Zapata, Antonio.
 Rivera Guzmán, Juan Bosco.
 Rivero Fernández-Luanco, María Teresa.
 Robles Carcedo, Emilio.
 Roca de Diego, José Manuel.
 Rodríguez Gómez, Concepción.
 Rodríguez-Llauder Calvet, María Dolores.
 Rodríguez Martínez, Samuel.
 Rodríguez Puebla, Beatriz.
 Rojo Garnica, Miguel Angel.

Roldán Bayón, Gloria Aurora.
 Rosa Ortiz, José de la.
 Royo Vallivá, Francisco Javier.
 Royucia Garrán, Carlos.
 Rubio Peña, Venancio.
 Ruibal del Castillo, Luis Modesto.
 Ruiz García, Juan Cruz.
 Ruiz Lacalle, Gonzalo.
 Ruiz Reyna, Francisco.
 Ruiz Ruiz, José.
 Rutilant Plaza, Gemma.
 Sabater Rodríguez-Adame, Julián.
 Sáenz Pérez, Antonio.
 Saigi Grau, José.
 Sainz de Aja Peña, Carlos.
 Sainz Antón, María Petra.
 Salvá Alloza, Bernardo.
 Salvador Sáenz, Alberto.
 San Frutos Pérez, María Inmaculada.
 San Martín Cidriain, María Luisa.
 Sánchez Arapiles, Joaquín.
 Sánchez Arencibia, José Juan.
 Sánchez-Cano Torres, María Enriqueta.
 Sánchez Carbajo, Manuel.
 Sánchez Cubero, Alberto Carlos.
 Sánchez González, Magdalena.
 Sánchez Melero, Manuel.
 Sánchez Tomás, Antonio.
 Sancho Liadó, Juan.
 Santana Romero, Julián Jesús.
 Sanz Velasco, José Luis.
 Sastre Lorenzo, Juan Carlos.
 Saz Pérez, José.
 Serna Tortosa, José Manuel.
 Serrada Díaz, Miguel Angel.
 Serrano Gómez, Cristóbal.
 Serrano de la Torre, Enrique.
 Seva Cañizares, Francisco.
 Sibina Tomás, Domingo.
 Sicilia Nistal, Miliagros.

Sierra Tomás, Manuel.
 Sobrino Castelló, Ignacio.
 Sombrero Gómez, Ascensión.
 Soucase Furio, María del Carmen.
 Spiegelberg Ortueta, Federico.
 Suárez Guzmán, José Luis.
 Suárez Rincón, Victoriano Angel.
 Sumillera Rodríguez, Federico Juan.
 Taboada Gil, María Amparo C.
 Tallón Maceira, María Dolores.
 Tena Maldonado, José María.
 Tenza Graells, Anna.
 Teruel Roca, María Rosa.
 Torrent López-Egea, Ramón.
 Torres Palenzuela, José.
 Torres Zazo, Luis.
 Tous Muntaner, Mateo Andrés.
 Ubierna Medina, Jesús.
 Udondo Astigarraga, José María.
 Uxelda Tebar, María del Carmen.
 Unzain Tarantino, Letizia.
 Valdevieso Amengual, Antonio Fernando.
 Valle Muñoz, Roberto.
 Vallejo Sanz, María del Carmen.
 Vañó Gironés, José Manuel.
 Vaquero Carretero, María Asunción.
 Velasco Alvarez, Angela María.
 Vicente García, José de.
 Vidal Pérez, Enrique.
 Villalba Pérez, Rafael.
 Villanueva Maldonado, Ramón Matías.
 Villasante Arbelaz, Oscar.
 Viña Carregal, María Inmaculada.
 Viñas Bosquet, José Pascual.
 Vivó Paco, Antonio.
 Yuste Martínez, Heliodoro.
 Zabaleta Garro, Juan Ignacio.
 Zafra Becerra, Francisco Javier.
 Zúmel Hortelano, Rafael.

2. Excluidos:

a) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 3.1 de la convocatoria:

Artizsu Spissu, Lucía.

b) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 3.3 de la convocatoria o alegación equívoca:

Caballú Aibac, Miguel.

c) Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Cascales Garcés, María Jesús.
 Fernández Martín, Manuela.
 García González, Manuel Alberto.
 San José Serrán, Pedro Carlos.
 Sánchez Godoy, Antonio Pascual.

d) Por haber tenido entrada la solicitud en el Registro General del Instituto fuera del plazo exigido en la convocatoria:

Charro Sánchez-Taberner, Vicente.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Director, Luciano Parejo Alfonso.

23808

RESOLUCION de 9 de octubre de 1984, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se da publicidad a las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local y se señala la fecha del sorteo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local de 17 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril siguiente) por la que se convoca oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local,

Esta Dirección ha acordado:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Instituto de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que figuran en las relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión.

Igualmente se señala el próximo día 29 de octubre, a las

Almáu Supervía, José Luis.
 Álvarez Inza, María Elena.
 Andréu Mestre, Apolonia.
 Arnalzá Palma, Eduardo.
 Arroyo Ordóñez, José Manuel.
 Ayerbe López, Antonio.
 Baena Carrasco, Fernando Manuel.
 Ballester Gil, Ignacio.
 Baniela Rodríguez, Amalia.
 Barrado Muñoz, Antonio.
 Belloch Pico, Juan.
 Blanco Fernández, Antonio.
 Blanco González, Ana Isabel.
 Blanco Peropérez, Gisela.
 Bokesa Boricó, Gaspar Fructuoso.
 Braojos Corral, José Miguel.
 Briega Sotoca, Francisco Alfonso.

Bueno Mora, Salvador Manuel.
 Caballero Mayoral, Feliciano.
 Calatayud Medina, José Javier.
 Caivo del Castillo, Vicente José.
 Caivo Pascuas, Lidinio.
 Camacho Cadaval, José.
 Campo Ruiz de Almodóvar, Luis Fernando del.
 Campos Sánchez, Manuel.
 Cano Aznar, Diego.
 Cano Cañadas, José María.
 Cano González, José Luis.
 Carbajo Romero, Antonio.
 Carrasco Bartolomé, José Antonio.
 Carrasco Gallego, Amalia.
 Casado Ortega, Francisco Javier.
 Casani Fernández de Navarrete, Alfonso.

Castillo Nicleza, José Luis Mauro.
 Clevero Navajas, Diego Manuel.
 Clivera Porta, Andrés.
 Cogollos Agruñá, Fernando.
 Cohen Wahnón, Moisés.
 Coloma Bernabéu, Agustín.
 Corona Suanzes, Alfonso.
 Cortina Pelayo, José.
 Checa Martínez, Luis.
 Díaz Argüelles, Francisco.
 Díaz Lago, José Antonio.
 Díaz Medrano, Pedro.
 Díaz Rodríguez, María Angeles.
 Díez Guerra, Almodena.
 Embuena Catalá, María del Carmen.
 Encinas España, Miguel Angel.
 Espiñeira García, Manuel.

once horas y treinta minutos, para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores y que se realizará en el salón de actos del Instituto (calle de Santa Engracia, 7, 28010-Madrid), en la fecha y hora indicadas, bajo la presidencia del Tribunal juzgador, si en tal fecha ya estuviera constituido, o, en su defecto, bajo la presidencia de un Comité compuesto por los siguientes señores: El Director del Instituto de Estudios de Administración Local o persona en quien delegue, como Presidente; el Director de la Escuela Nacional de Administración Local o, en su defecto, el Subdirector de la misma, y el Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local o, en su defecto, el Oficial Mayor.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Administración Territorial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Reglamento del Instituto de 22 de julio de 1967, en el término de quince días hábiles siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

1. Relación nominal, por orden alfabético, de señores admitidos provisionalmente a la oposición:

Estévez Martínez, Enrique.
 Estrada González, Elena María.
 Estrada Reguero, Enrique.
 Falomir Viciano, Fernando.
 Fanego González, José Ignacio.
 Felipe Pérez, Juan José.
 Fernández López, César.
 Fernández Ortiz, Rosa.
 Ferrer Castelló, Jorge.
 Ferrero Tudela, María Dolores.
 Fucyo Bros, Manuel.
 Gabeiras Vélez, Francisco Javier.
 Gallego Palacios, María José.
 Gallegos Martín, María Elena.
 García Cano, Juan José.
 García García, Melchor.
 García Hernán, María del Carmen.
 García Llorente, Marcarío Alfredo.
 García Llorente, Marcial.
 García Martín, Domingo.
 García Pastor, María Dolores.
 García Reina, María del Valle.
 García Sanz, David.
 García Vidal, Tomás.
 Garzón Rodeigo, José.
 Gil Villanueva, Fernando.
 Giles Herranz, José.
 Girón Méndez, José Luis.
 Gómez Gordo, Pilar.
 Gómez Manzano, José Luis.
 Gómez Martín, Feliciano.
 Gómez Pílaras, Inmaculada.
 González Buruchaga, Pedro Manuel.
 González Clavijo, Antonio.
 González Díaz, José Luis.
 González Gómez, José.
 González Martín, Angel.
 Gorrochategui Aramburu, Antonio María.
 Graña Gómez, Antonio.
 Guerra Calvo, Antonio.
 Gutiérrez Pérez, Emilio.
 Gutiérrez Sanjuán, Luis.
 Hermoso Segovia, Romualdo.
 Hernández Flores, Jesús.
 Hernández Porras, Rafael.
 Hernández Vallejo, Juan Manuel.
 Hernanz Torres, Juan Ignacio.
 Hidaigo Aranda, Antonio.
 Ibañez Hernández, Ramón.
 Ibañez Modrego, José Luis.
 Iniesta Azorín, Antonio.
 Izarra Fernández, Ricardo.
 Jiménez Jiménez, Gonzalo.
 Jordi Borrell, José María.
 Lama Ortega, César.
 Lapetra Malón, Manuel.
 López Carretero, María.
 López Fernández, Juan Manuel.

López Moreno, Margarita.
 López Outeiral, María Dolores.
 López de Paco, Juan Antonio.
 López Sánchez, Manuel Jesús.
 Ludeña Gamero, María del Pilar.
 Llamas Mármol, José.
 Llinas Ferrer, Brígida.
 Llorca Sanz, Eduardo.
 Marín de Miguel, María José.
 Martiarena Bergareche, Ramón José.
 Martín Arroyo, Manuel.
 Martín Martínez, Rafael.
 Martín de Pablo, José Javier.
 Martín Rodríguez, Francisco Javier.
 Martínez de Carnero Calzada, Angel Carlos.
 Martínez Corte, José Manuel.
 Martínez Sanz, Florentino.
 Massegú Bruguera, Pere.
 Medall Esteve, José Manuel.
 Medall Esteve, Roberto.
 Medina Carcaño, Manuel Angel.
 Medina Cordero, Antonio.
 Mena Martínez, Fernando.
 Menéndez Moreno, Julián Alberto.
 Merino Frías, María del Carmen.
 Merino Pons, Carlos.
 Mollera Santaló, José María.
 Monsonís Roig, Juan José.
 Montes Beltrán, Francisco Luis.
 Morán Albarid, José Luis.
 Moreno Descalzo, Francisco.
 Munuera Mánchez, José.
 Muñoz Vega, María Begofia.
 Muñoz Casado, Félix Angel.
 Muñoz del Castillo, Angel Luis.
 Muñoz García, Félix.
 Mur Estada, María Angeles.
 Navarrete Aguiló, Pascual.
 Navaza Blanco, Luis.
 Oliveras Coll, Jordi.
 Oltra Vidal, Juan Emilio.
 Orellana Bueno, José Manuel.
 Ortín Pérez, José.
 Ostos Rey, María Jesús.
 Pablo Dávila, María Victoria de.
 Palacio Gallo, José Luis.
 Palazón Valentín, Santiago.
 Pan Alvarez-Ossorio, Margarita.
 Pardallas Rivera, José Manuel.
 Pascual Gallego, Teresa.
 Peiró Benavent, Juan Santiago.
 Pelegero Calatayud, Nieves.
 Pereira Díaz, Fernando.
 Pérez Huidobro, José María.
 Pérez López, Eugenio.
 Pérez San Román, Daniel.

Perosanz Virseda, José Luis.
 Pigem Ramis, Carlos.
 Prat Mora, María Josefa.
 Prieto Medina, Manuel Angel.
 Rabadán Rituerto, Eduardo.
 Ramón Utrabo, José Antonio.
 Ramos Ortega, Alfonso.
 Ramos Santos, Carlos María.
 Raurich Puigdevall, José María.
 Raya Ruiz, Juan.
 Riesco García, Federico Jesús.
 Río Garcés, Carmelo del.
 Rivera Guzmán, Juan Bosco.
 Rivero Fernández-Luanco, María Teresa.
 Rodríguez-Llauder Calvat, María Dolores.
 Rodríguez Gómez, Concepción.
 Rodríguez Martín, Samuel.
 Rojo Garnica, Miguel Angel.
 Rosa Ortiz, José de la.
 Rubín de Celis Carranza, Isabel.
 Ruiz Lacalle, Gonzalo.
 Ruiz Reyna, Francisco.
 Rutilant Plaja, Gemma.
 Salvá Alloza, Bernardo.
 Sainz de Aja Peña, Carlos.
 San Frutos Pérez, María Inmaculada.
 Sánchez Arapiles, Joaquín.
 Sánchez Arancibia, José Juan.
 Sánchez Melero, Manuel.
 Sánchez Cano Torres, María Enriqueta.
 Sanz Velasco, José Luis.
 Sastre Lorenzo, Juan Carlos.
 Serrano Gómez, Cristóbal.
 Serrano de la Torre, Enrique.
 Sicilia Nistal, Milagros.
 Spiegelberg Ortusta, Federico.
 Suarez Rincón, Victoriano Angel.
 Taboada Gil, María Amparo C.
 Tarrats Fontanelles, Eduard.
 Tena Maldonado, José María.
 Torrent López-Egea, Ramón.
 Torres Palenzuela, José.
 Torres Zazo, Luis.
 Ubierna Medina, Jesús.
 Unzaín Tarantino, Letizia.
 Valdeviso Amengual, Antonio Fernando.
 Valle Muñoz, Roberto.
 Vaño Gironés, José Manuel.
 Vaquero Carretero, María Asunción.
 Vicente García, José de.
 Vidal Pérez, Enrique.
 Villalba Pérez, Rafael.
 Villasante Arbeláiz, Oscar.
 Viña Carregal, María Inmaculada.
 Vivó Paco, Antonio.
 Yuste Martínez, Heliodoro.
 Zúmel Hortelano, Rafael.

2. Excluidos:

a) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 3.3 de la convocatoria o alegación equívoca:

Caballú Albiac, Miguel.

b) Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Cascales Garcés, María Jesús.
 Fernández Martín, Manuela.
 Hernández Bayarri, Jesús.
 Sánchez Godoy, Antonio Pascual.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23809

ACUERDO de 11 de octubre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de inte-

gración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35. 3. d) de la Ley 1/1990, de 10 de enero; el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y los Decretos 1019/1968, de 2 de mayo, y 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada.

La Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del día 11 de octubre de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grado de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios pertenecientes a la tercera categoría, grado de ascenso.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma séptima del artículo 16 y en la disposición transitoria 6.ª de la Ley 5/1981.

Tercera.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, núm. 140, Código Postal 28036, Madrid), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán, en los casos que pro-